

**APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN
PARA LA RECEPCIÓN DE ALUMNOS EN PEQUEÑOS GRUPOS Y/O HIBRIDOS
SEGÚN LAS MODALIDADES INDICADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE VENEZUELA**

En Caracas, en/..... / 2021

Nosotros, identificados con el documento de identidad Cédula de Identidad N°.....
 Pasaporte N°representante de mi hijo mi hija, cursante de la clase de

- **Aprobamos y autorizamos de manera libre y espontánea que nuestro(a) hijo(a) reciba instrucción o asesoramiento, en el marco del recibimiento de pequeños grupos predefinidos y/o de la educación híbrida (combinación de clases presenciales y a distancia) comunicada por el Liceo Francés de Caracas y recomendada por el Ministerio de Educación de Venezuela.**

Nuestra autorización y aprobación se otorgan bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA CONDICIÓN:

Si durante el año escolar 2020-2021, el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decreta y/o autoriza la prestación del servicio educativo según la modalidad de recepción de alumnos en pequeños grupos o la alternancia/híbrida que incluye la presencia en las instalaciones de la escuela secundaria, ésta adoptará todas las medidas de bioseguridad exigidas por las autoridades para prevenir y limitar la propagación del Coronavirus, Covid-19.

- **Nosotros, los padres y representantes nos comprometemos a informarles y a adoptar y respetar cada una de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional y el Liceo Francés de Caracas en materia de bioseguridad.**
- **Nosotros reconocemos estar en conocimiento del Protocolo de Salud del Liceo Francés de Caracas, adoptado por unanimidad en el Consejo Escolar del 16 de diciembre de 2020, y cumplirlo en su totalidad.**

SEGUNDA CONDICIÓN:

- **Nos comprometemos a informar al Liceo Francés de Caracas INMEDIATAMENTE si nuestro hijo presenta síntomas de COVID-19 o cualquier otra enfermedad, también en caso de contacto con una persona positiva al COVID-19.**
- **Prometemos NO traer a nuestro hijo a la escuela si muestra síntomas de COVID-19 o cualquier otra enfermedad (por ejemplo, fatiga severa, fiebre, resfríos, síntomas de gripe e intestinos, etc.).** Una vez notificado, el establecimiento se compromete a establecer el sistema de escuela a distancia para nuestro hijo si éste es capaz de seguir y llevar a cabo el programa propuesto y a nuestra petición.

TERCERA CONDICIÓN:

- **Nosotros, los representantes legales, reconocemos y aceptamos que la Fundación Colegio Francia, el Liceo Francés de Caracas, el equipo directivo y demás miembros del personal no son responsables de ningún contagio que pueda ocurrir entre los estudiantes y/o el personal durante su presencia en el colegio.**

La Fundación Colegio Francia, el Liceo Francés de Caracas, su dirección y demás miembros del personal no se harán responsables de las consecuencias que puedan surgir en cuanto a la salud de los infectados, ni de las consecuencias que ello pueda acarrear.

CUARTA CONDICIÓN:

- ▶ Autorizamos al alumno a participar en clases y actividades educativas a través de las herramientas tecnológicas definidas por el Liceo según su nivel de educación.
- ▶ Autorizamos al Liceo Francés de Caracas a utilizar los datos personales del alumno; incluyendo imágenes de video y audio tomadas por el colegio para responder a la formación pedagógica. El uso de estos datos será solo para fines educativos.
- ▶ En el contexto de las clases filmadas, en vivo o grabadas, prohibimos cualquier grabación, captura de pantalla, y grabación de sonido de la lección por parte de los representantes así como su difusión.

QUINTA CONDICIÓN:

La escuela establece procedimientos de seguridad informática para el desarrollo de cursos en línea y toma las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de las sesiones en línea.

- ▶ Sabemos que existe un riesgo asociado al uso de Internet y liberamos al Liceo, al equipo directivo y a los profesores de toda responsabilidad por cualquier intrusión malintencionada de terceros, reconociendo que se trata de un riesgo de Internet.
- ▶ Asimismo, como padres, nos comprometemos a instalar programas antivirus y de seguridad informática en el equipo electrónico personal utilizado por nuestro hijo.

CONDICIÓN SEIS:

- ▶ Nosotros los padres y representantes nos comprometemos a proveer a nuestro hijo de :
 - Una botella de agua o un frasco con el nombre del niño.
 - Un kit de higiene que comprende: una mascarilla por cada 3 horas de presencia, un frasco pequeño de hidrogel
 - El equipo escolar necesario para cada estudiante debidamente identificado (no es posible, en el marco del protocolo de salud, prestar artículos personales a otros estudiantes)
- ▶ En lo que respecta al suministro de alimentos :
 - Para tiempos de presencia iguales o inferiores a 3 horas, no se permite a los estudiantes traer comida.
 - Más allá de 3 horas de presencia, se autoriza una fruta

CONDICIÓN SIETE:

El protocolo de salud requiere la limitación de los contactos, especialmente cuando los estudiantes entran y salen de la escuela. Así pues, se definen horarios muy específicos según los niveles y días de asistencia.

- ▶ Nosotros los padres, nos comprometemos a respetar estrictamente los horarios comunicados. Somos conscientes y aceptamos que en caso de no respetarlas, nuestro hijo no podrá entrar al establecimiento. En caso de retraso a la hora de la salida, entendemos que nuestro hijo no podrá esperar en los lugares habituales y que deberá permanecer aislado de los demás niños mientras espera a sus padres.

Suscripción a las condiciones definidas :

► **Declaramos que conocemos las SIETE condiciones necesarias para que nuestro hijo participe en las actividades de pequeños grupos o grupos híbridos (combinación de la modalidad presencial y a distancia) que ofrece el Liceo Francés de Caracas y las suscribimos en su totalidad.**

Firmado en señal de aceptación en Caracas/...../2021

Confirmación de los nombres y apellidos del niño:

Clase de...:

Apellido y nombre del padre:

Documento de Identidad N°:

Firma

Apellido y nombre de la madre:

Documento de Identidad N°:

Firma